

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

Se reúnen el 4 de agosto de 2025, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la facultad, iniciando la sesión a las 10:50.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC.
- **Rafael Bonilla Armijos, Mgtr.**, Subdecano de la FIEC.
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Miembro Principal.
- **Otto Alvarado Moreno, Mgtr.**, Miembro Principal.
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Acta del Consejo de Unidad Académica de la sesión ordinaria del 28 de julio y Consulta del 29 de julio de 2025.
2. Conocer la propuesta de la Misión de la Carrera de la Carrera Ciencia de Datos e IA en inglés para ambas modalidades (en línea e híbrida).
3. Conocer sobre el seguimiento de estudios doctorales de la Ing. Sara Ríos O.
4. Varios

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Acta del Consejo de Unidad Académica de la sesión ordinaria del 28 de julio y Consulta del 29 de julio de 2025.
2. Conocer sobre el seguimiento de estudios doctorales de la Ing. Sara Ríos O.
3. Dejar sin efecto la resolución Nro. CUA-FIEC-2025-07-28-189 sobre la solicitud de comisión de servicios de la Dra. Patricia Chávez.
4. Conocer sobre la solicitud de comisión de servicios de la Dra. Patricia Chávez.

Todos los miembros del CUA están de acuerdo con la modificación al orden del día.

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Acta del Consejo de Unidad Académica, sesión ordinaria del 28 julio de 2025.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-08-04-192

APROBAR el acta del Consejo de Unidad Académica de la sesión ordinaria del 28 de julio de 2025, que contiene las resoluciones:

CUA-FIEC-2025-07-28-182 al CUA-FIEC-2025-07-28-189

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-08-04-193

APROBAR la Consulta del Consejo de Unidad Académica del 29 de julio de 2025, que contiene las resoluciones:

CUA-FIEC-2025-07-29-190 y CUA-FIEC-2025-07-29-191

Para asegurar la transparencia y la imparcialidad de las decisiones tomadas, este Consejo de Unidad Académica acuerda la abstención para la aprobación de la Resolución CUA-FIEC-2025-08-04-193 del Máster Otto Alvarado, quien no participó en la Consulta del 29 de julio de 2025.

Registro de votos: Todos a favor.

2. Conocer sobre el seguimiento de estudios doctorales de la Ing. Sara Ríos O.

Antecedentes:

Mediante Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-06-02-131, el Consejo de Unidad Académica de la FIEC, solicitó que la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, estudiante del programa de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Argentina, presente mensualmente los avances de sus estudios doctorales.

A la Ing. Sara Ríos le corresponde presentar al mes de julio de 2025 las actividades conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DETALLADO QUINCENAL DE ACTIVIDADES FIN DE DOCTORADO

Doctorando: Mg. Sara Ríos Orellana

Mes	Quincena	Actividades
Mayo de 2025	1	Edición y revisión de los capítulos 1 y 2 de la tesis.
	2	Simulación en Simulink del control secundario.
Junio de 2025	1	Pruebas experimentales del control secundario en el simulador OPAL RT.
	2	Capturas de resultados del control secundario en el simulador OPAL RT.
Julio de 2025	1	Culminación de escritura y revisión de los capítulos 3 al 5 de la Tesis.
	2	Envío del documento de Tesis a la UNCUYO.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-08-04-194

Este Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), toma conocimiento del avance presentado en el mes de julio de

2025 por la MSc. Sara Ríos Orellana, el cual no se ajusta a lo establecido en el cronograma debido a un caso fortuito. No obstante, la Ing. Ríos ha expresado su compromiso de regularizar su avance, con el respaldo de su tutor.

3. Dejar sin efecto la resolución Nro. CUA-FIEC-2025-07-28-189 sobre la solicitud de comisión de servicios de la Dra. Patricia Chávez.

Mediante Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-07-28-189, el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) recomendó aprobar la solicitud de Comisión de Servicios de la Dra. Patricia Chávez Burbano. Posterior a dicha aprobación, se ha evidenciado que la resolución antes mencionada contiene un error en el texto.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2025-08-04-195

Este Consejo de Unidad Académica de la FIEC, deja sin efecto la Resolución Nro. CUA-FIEC-2025-07-28-189, aprobada el 28 de julio de 2025, relacionada con la solicitud de Comisión de Servicios de la Dra. Patricia Chávez Burbano.

4. Conocer sobre la solicitud de comisión de servicios de la Dra. Patricia Chávez.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0102-2025, de fecha 3 de julio de 2025, mediante el cual la Dra. Patricia Chávez Burbano, profesora agregada II de la FIEC, pone en conocimiento del decano, y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, su solicitud de comisión de servicios en Lima, Perú, por el período de un año, para participar en actividades relacionadas con proyectos de internacionalización de la institución, movilidad estudiantil y docente, así como en proyectos conjuntos con diversas instituciones.

La Dra. Chávez comenta en su solicitud, que, como parte de estas acciones de internacionalización impulsadas por la ESPOL, ha venido desarrollando gestiones estratégicas con la Asociación Cultural Peruano-británica y la Municipalidad Distrital de San Isidro, en Lima. Fruto de estos acercamientos, se ha suscrito un convenio marco con la asociación, el cual contempla múltiples beneficios para la ESPOL, incluyendo la posibilidad de establecer convenios específicos dirigidos a la movilidad internacional de personal docente y administrativo, y al intercambio de cultura digital mediante la oferta de cursos y seminarios especializados en seguridad de la información, a ser coordinados por la FIEC; para viabilizar estos compromisos, se requiere la presencia en Lima de una representante institucional que realice visitas periódicas a las sedes de la asociación, identifique áreas de interés para programas de educación continua y consolide proyectos con impacto académico y cultural.

De manera complementaria, indica que se encuentra en trámite un convenio marco con la Municipalidad de San Isidro, uno de los distritos más relevantes de Lima, con presupuesto asignado para financiar proyectos de innovación. En este marco, la FIEC liderará iniciativas orientadas a convertir a San Isidro en un distrito piloto de ciudad inteligente, incorporando estrategias como la gamificación para fomentar la participación ciudadana, áreas en las que la facultad posee amplia experiencia. Para este fin, la profesora Dra. Patricia Chávez ha sido designada mediante el Oficio ESPOL-R-2025-020 como representante oficial de la institución ante dicha municipalidad. Esta representación implica la planificación, desarrollo, implementación y seguimiento de proyectos que requieren su presencia continua en Lima. Asimismo, se prevé fortalecer la relación con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), mediante la renovación del convenio vigente y la exploración de nuevas oportunidades de cooperación académica, incluyendo programas de movilidad y doble

titulación. En este contexto, la profesora Patricia Chávez, solicita la aprobación de la comisión de servicios por el período de un año en Lima, Perú.

El 11 de julio de 2025, el Decano de la Facultad, el Dr. Jorge Aragundi, solicita al Mgtr. Luis Fernando Vásquez, Coordinador de la carrera Telecomunicaciones, un informe sobre el análisis de la solicitud realizada por la Dra. Chávez.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0109-2025 del 24 de julio de 2025, mediante el cual el Mgtr. Luis Fernando Vásquez, Coordinador de la carrera Telecomunicaciones, pone a conocimiento al Decano, el informe sobre la solicitud de comisión de servicios de la Dra. Patricia Chávez.

El Coordinador Mgtr. Luis Vásquez, informa que la Dra. Patricia Chávez Burbano ha cumplido a satisfacción con su planificación académica y actividades politécnicas correspondientes al primer período académico 2025 (PAO I), de acuerdo con los lineamientos institucionales. Además, señala que la solicitud de comisión de servicios en Lima, Perú, no afecta el cumplimiento de sus responsabilidades docentes y que las actividades propuestas, vinculadas a convenios de cooperación internacional con instituciones como la Asociación Cultural Peruano-británica, la Municipalidad de San Isidro y la Pontificia Universidad Católica del Perú, son de relevancia estratégica para la ESPOL.

Registro de votos: Todos a favor.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2025-08-04-196

El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) recomienda al Consejo Politécnico la aprobación de la comisión de servicios con remuneración a favor de la Dra. Patricia Chávez Burbano, Profesora Agregada II de la FIEC, con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con convenios de cooperación internacional con instituciones en Perú, en el marco del fortalecimiento de la proyección y visibilidad internacional de la ESPOL. La comisión de servicios tendrá vigencia por un año a partir de la fecha en que el Consejo Politécnico apruebe la correspondiente resolución.

Terminada la reunión y siendo las 11:34, se clausura y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 4 de agosto de 2025.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad
y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Rafael Bonilla Armijos, Mgtr.
Subdecano de la FIEC

Otto Alvarado Moreno, Mgtr.
Miembro principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro principal

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Miembro principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.